

Declaración Ambiental

Instalaciones de la Planta de prefabricados de hormigón (Mansilla de las Mulas, León)

2025



EMAS

GESTIÓN
MEDIOAMBIENTAL
VERIFICADA
ES-CYL-000035



Grupo Tragsa



ÍNDICE

01

PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.2 Empresa de Transformación Agraria (Tragsa)
- 1.3 Tecnologías y servicios Agrarios (Tragatec)
- 1.4 La Planta de Prefabricados
- 1.5 Actividades y emplazamiento de las instalaciones

02

COMPROMISOS Y POLÍTICA AMBIENTAL

03

SISTEMA INTEGRADO

- 3.1 Estructura documental de la organización
- 3.2 Política, directrices, objetivos y metas
- 3.3 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales
- 3.4 Requisitos legales y otros requisitos aplicables
- 3.5 Preparación y respuesta ante emergencias
- 3.6 Aplicación Sistema Integrado Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información
- 3.7 Auditorías
- 3.8 Revisión por la dirección

04

ASPECTOS AMBIENTALES

- 4.1 Aspectos ambientales significativos
- 4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

05

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

- 5.1 Cumplimiento objetivos 2025
- 5.2 Propuestas de objetivos 2026

06

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- 6.1 Indicadores ambientales significativos
- 6.2 Gestión de aspectos significativos
- 6.3 Formación y sensibilización
- 6.4 Comunicación y participación

07

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

08

PLAZO

01

PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.2 Empresa de transformación agraria (Tragsa)
- 1.3 Tecnologías y servicios agrarios (Tragsatec)
- 1.4 La Planta de Prefabricados
- 1.5 Actividades realizadas y emplazamiento del centro

1.1 El Grupo Tragsa

El Grupo Tragsa, de capital social íntegramente público, está integrado por las sociedades mercantiles Tragsa y Tragsatec.

Ambas empresas cuentan con una estructura organizativa común en lo que se refiere a la presidencia y a las direcciones horizontales, compartiendo tanto un mismo Comité de Dirección, que es el máximo órgano directivo de ambas compañías, como el conjunto de recursos de cada una de las unidades que lo componen.

Esta estructura, que atiende una mayor eficiencia económica y de recursos, está compuesta por las siguientes unidades horizontales y comunes a ambas empresas: la Presidencia (que incluye las Direcciones de Auditoría Interna y Gabinete de Presidencia), la Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales, la Dirección de Asesoría Jurídica y Cumplimiento

Legal, la Dirección de Recursos Humanos y Organización y la Dirección Económico Financiera.

Adicionalmente, cada una de las empresas cuenta con una dirección, con su correspondiente desarrollo de organigrama técnico. La Dirección de Tragsa se compone de tres subdirecciones: la Subdirección de Actuaciones Medioambientales, la Subdirección de Control de Producción y la Subdirección de Infraestructuras y Edificación. Por su parte, la Dirección de Tragsatec se estructura en: la Subdirección de Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria, la Subdirección de Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería, la Subdirección de Sistemas de Información y la Subdirección de Coordinación y Apoyo.

El Grupo Tragsa forma parte de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y del Sector Público Institucional, teniendo la condición de poder





adjudicador y medio propio personificado de las Administraciones Públicas que participan en su accionariado.

La implantación territorial del Grupo Tragsa, distribuida en cinco unidades territoriales y con presencia en todas las provincias, le confiere la capacidad de optimizar los recursos disponibles para ofrecer un servicio personalizado y flexible ante cualquier requerimiento urgente de la Administración central, autonómica y local, garantizando:

- » Soluciones integrales en todo el territorio nacional, adaptadas a las necesidades de cada administración
- » Alta cualificación técnica del personal
- » Mejora continua e Innovación (I+D+i)

- » Sostenibilidad en todas sus actuaciones
- » Eficiencia, calidad y visión global

La misión del Grupo Tragsa es proporcionar Soluciones Eficientes a las Administraciones

Dar respuesta a las necesidades de las Administraciones Públicas por medio de soluciones eficaces que acompañen a la visión estratégica vigente, contribuyendo a los retos de país, adaptándose a las circunstancias cambiantes y poniendo a disposición de las AAPP la experiencia, diversidad y valores del Grupo Tragsa.



1.2 Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa)

Tragsa, la empresa matriz del Grupo, fue creada por el Real Decreto 379/1977, de 21 de enero, por el que se autorizó la constitución de la Empresa de Transformación Agraria. Su actividad está enfocada a la realización de obras, trabajos y prestación de servicios relacionados con el desarrollo del medio rural

y la conservación de la naturaleza, así como en todo tipo de emergencia social, catástrofe natural o accidente climático, ofreciendo una respuesta inmediata.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (Actividades de construcción especializada)¹.

1.3 Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec)

Tragsatec, como filial de Tragsa, es una empresa especializada en la realización de actividades de ingeniería, consultoría y asistencia técnica en materias como el desarrollo rural, el medio marino o la sanidad y la salud pública, entre otros, realizando tanto estudios y proyectos como servicios técnicos. La

creación de Tragsatec fue autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros el 2 de junio de 1989, siendo constituida definitivamente el 13 de febrero de 1990. El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico).

¹Los códigos CNAE-25 se rigen por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025)



16 Años



como centro EMAS

1.4 La Planta de prefabricados

Desde su fundación en 1992, la Planta de Prefabricados de Tragsa ha pasado de ser una empresa filial, Producción y Tecnología de Prefabricados (PTP), a ser una unidad más de Tragsa.

En su inicio la Planta tenía como objetivo primordial la fabricación de acequias para las obras de regadío de Tragsa. En años posteriores las actuaciones, y por tanto las piezas demandadas, fueron cambiando, y la Planta evolucionó y cambió el tipo de producción, iniciando la fabricación de productos relacionados con los caminos rurales (embocaduras y bóvedas para caños, marcos, etc.). En el año 1997 comenzaron las ventas de prefabricados a empresas ajenas al Grupo, y se continuó estudiando y creando nuevos productos: paneles de depósito, arquetas, fachadas para naves, casetas, etc.

El 1 de enero de 2005 la Planta deja de ser una filial de Tragsa para convertirse en una delegación del Grupo, dependiendo nuevamente de la entonces Delegación Autono-

mica de Castilla y León.

A consecuencia de la continua diversificación que han tenido los encargos a Tragsa, la Planta ha ampliado aún más el tipo de productos, hasta el punto de fabricar elementos específicos para obras concretas.

Actualmente la Planta de Prefabricados de Hormigón depende de la Unidad Territorial 3.

Como consecuencia de esta evolución, han sido necesarias varias mejoras y ampliaciones en nuestras instalaciones. Se construyó una nueva nave de mayor altura para acometer la fabricación de productos de grandes dimensiones, por ejemplo, marcos de 5 y 6 de luz, fachadas, pilares y vigas, etc.

La nave de elaboración de ferralla también se ha ampliado, intentando independizarla todo lo posible de la zona de llenado de moldes. Se instalaron nuevas máquinas de corte de malla y barra corrugada, de plegado, y un nuevo puente grúa.

A raíz de la nueva reconcentración parcelaria del término municipal de Mansilla de las Mulas se ha aumentado la superficie de la parcela, y en consecuencia la zona de acopios. Además de las instalaciones, la maquinaria también se ha mejorado y ampliado en estos años. Destaca el montaje de una nueva planta para hormigón en la Nave 2, lo que permite mejores rendimientos en esa zona de llenado, a la vez que experimentar con nuevos tipos de hormigón y acabados. También se ha adquirido una máquina para la fabricación de hormigón GRC.

Actualmente, se está inmerso en la renovación de las oficinas de la planta, con mejora en aislamiento, servicios, materiales y maquinaria en las oficinas, vestuarios y comedor, sustituyendo las instalaciones actuales. El proyecto ya dispone de licencia y comenzarán las obras a lo largo de 2026.



Planta de Prefabricados

» Tragsa



» Mansilla de las Mulas

1.5 Actividades y emplazamiento de las instalaciones

Las actividades realizadas en este centro corresponden al código CNAE . 23.67 (Fabricación de elementos de hormigón para la construcción no industrializada) y CNAE 23.68 (Fabricación de elementos de hormigón para la construcción industrializada)

Las principales actividades necesarias para la fabricación de elementos prefabricados de hormigón son las siguientes:

- » Preparación de los moldes
- » Conformado de las mallas
- » Armado de los moldes
- » Amasado del hormigón
- » Hormigonado
- » Repaso de las piezas
- » Curado de las piezas
- » Desmoldeo
- » Transporte a acopio



La Planta de Prefabricados de Hormigón es propiedad de Tragsa. Su dirección es Camino de Reliegos s/n, término municipal de Mansilla de las Mulas (León) siendo, desde 2005, una delegación del Grupo dependiente de la Delegación Autonómica de Castilla y León.

La superficie total de las parcelas es de 136.347 m², siendo la superficie construida de 6.073 m² tras las dos ampliaciones realizadas.





021

POLÍTICA AMBIENTAL



En fecha 24/06/2025, los Consejos de Administración de Tragsa y de Tragsatec acordaron aprobar la actualización de la Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, que entró en vigor en el momento de su aprobación, se ratificó la integración de la política de calidad y medio ambiente en esta nueva Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa.

Esta Política se enmarca dentro del alineamiento del Grupo TRAGSA con la Política de Sostenibilidad del Grupo SEPI, el Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, junto al apoyo a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, como elementos sobre los que se asienta el desempeño de la entidad.

La Política de Sostenibilidad contiene las disposiciones que el Grupo TRAGSA aplica a su modelo de servicio público, incorporando la sostenibilidad en sentido amplio como principio de su actividad económica al servicio de las Administraciones. El cum-

plimiento de dichas disposiciones persigue preparar a la entidad para los cambios, evolucionando hacia una organización más eficiente, flexible y diversa, potenciando su compromiso con la excelencia, asegurando su sostenibilidad económica, mediante la integración de la sostenibilidad social y medioambiental en su actividad.

De este modo, se busca la plena integración de los criterios de Sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas de la organización.

Esta política es, por lo tanto, un marco general de aplicación a todas las certificaciones y acreditaciones que posee el Grupo TRAGSA, así como a todas las unidades, actividades, centros de trabajo y personas empleadas de la Organización. De igual modo, se promoverá su adopción en todas las entidades con las que el Grupo colabore o tenga participación, especialmente en su cadena de valor.



Compromiso con el Medio Ambiente

Política de Sostenibilidad

Avanzar hacia un modelo de producción y consumo responsable, impulsando la economía circular en la gestión de los recursos utilizados y los residuos generados, teniendo en cuenta el ciclo de vida y otros criterios de Sostenibilidad en el diseño y desarrollo de productos y servicios.

Reforzar el compromiso del Grupo TRAGSA en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de su actividad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de adaptación y mitigación que incidan en la reducción de emisiones y en la sensibilización de sus profesionales.

Minimizar el impacto ambiental de las actuaciones, aplicando medidas preventivas, compensando los efectos negativos de las mismas y buscando nuevas alternativas respetuosas con el medio ambiente, incidiendo en la mejora continua del desempeño de la organización en materia ambiental.

Proteger el capital natural de los entornos en los que opera, reduciendo la contaminación y evaluando, mitigando y compensando el potencial impacto de su actividad en los entornos naturales, contribuyendo a la preservación del patrimonio natural y a la conservación de la biodiversidad.

Impulsar acciones que preserven el agua como un recurso natural crítico tanto para los ecosistemas como para el desarrollo económico, promoviendo un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles; la protección de los ecosistemas acuáticos y la restauración de los hábitats marinos y de agua dulce.

Promover una transición energética justa y sostenible, incorporando medidas que optimicen el consumo energético en las instalaciones y actuaciones, buscando la mejora del desempeño energético y priorizando la utilización de fuentes de energía limpia y renovable.

03 |

- 3.1 Estructura documental de la organización
- 3.2 Política, directrices, objetivos y metas
- 3.3 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales
- 3.4 Requisitos legales y otros requisitos aplicables
- 3.5 Preparación y respuesta ante emergencias
- 3.6 Aplicación Sistema Integrado de Calidad, gestión Ambiental y Seguridad de la información
- 3.7 Auditorías
- 3.8 Revisión por la dirección

SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y Gestión Ambiental, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U., según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 27001:2023.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026).

Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial 1 en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial 3 en Valladolid, Planta

de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial 5 en Sevilla. La inscripción de las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna se encuentra actualmente suspendida, debido al incendio de dichas instalaciones, y a su traslado a Sagunto.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.



AENOR

GESTIÓN
DE LA CALIDAD

ISO 9001

AENOR

GESTIÓN
AMBIENTAL

ISO 14001

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron, el 8 de marzo de 2012, con el número ES-CL-000035 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS). Con fecha 01/12/2025 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026



2 **Proyectos I+D+i** para la mejora de procesos de producción

3.1 Estructura documental de la organización

El Grupo Tragsa tiene definida tanto su estructura documental interna como su elaboración, aprobación, revisión, edición y anulación con arreglo a lo dispuesto en la Norma *NYP.01 “Normalización y Procedimientos: Marco de desarrollo”*. Una vez aprobado un documento, se incluye en la Intranet corporativa donde puede ser consultado por los empleados.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

3.2 Política, directrices, objetivos y metas

La Política de Sostenibilidad establece unas directrices sobre el comportamiento ambiental de la organización. Asimismo, proporciona el marco de establecimiento y revisión de los objetivos y metas ambientales.

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de mejora continua en cuanto al comportamiento ambiental y de prevención de la contaminación, y conforme a la Política de Sostenibilidad establecida, anualmente se establecen objetivos y metas ambientales y de

calidad a alcanzar durante el periodo correspondiente, para las empresas del Grupo Tragsa.

Dichos objetivos se despliegan en metas. En el Programa de Gestión Ambiental se define y desarrolla la programación de los objetivos, metas y acciones a tomar para alcanzar los mismos; se recoge el calendario de ejecución, la asignación de responsabilidades, y los recursos necesarios, tanto económicos como de personal, para alcanzar dichos objetivos y metas ambientales.



3.3 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*"SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos



Criterios de evaluación de los aspectos potenciales

- » Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- » Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- » Severidad del daño (C3)

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización. La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión (A1, A2 y A3, son criterios de ponderación):

Puntuación asociada al aspecto = A1*C1 + A2*C2 + A3*C3

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el

contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización. En función de las respuestas dadas por el usuario, esta herramienta asigna valores a cada uno de los criterios, y calcula el valor final de los aspectos. La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales: Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos: Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

Tragsa

Aspectos normales	45
Aspectos potenciales	40
Aspectos indirectos	45





3.4 Requisitos legales y otros requisitos aplicables

En el Grupo Tragsa se identifican los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización relacionados con sus aspectos ambientales según lo establecido en el procedimiento “SCM.13 *Sistema de Gestión Ambiental: Acceso e identificación de los requisitos ambientales y evaluación del cumplimiento legal*”, en el que se determina la sistemática a seguir para la identificación de los requisitos ambientales, ya sean legales, del cliente, o de otra índole, que sean de aplicación a la gestión de los aspectos ambientales de las actividades realizadas, y cómo se ha de realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales.

Las actividades de seguimiento y medición garantizan el control de aquellos aspectos ambientales que pueden tener un impacto significativo sobre el Medio Ambiente y aseguran el cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos ambientales aplicables, en conformidad con la política suscrita.

Los puntos referidos a cumplimiento de Objetivos, Comportamiento Ambiental y Formación, dada su importancia, se desarrollan más adelante, en los apartados 5, 6, y 6.3 respectivamente.





3.5 Preparación y respuesta ante emergencias

En el Procedimiento “*SCM.14 Situaciones de Emergencia Ambiental*”, se desarrolla la metodología para identificar situaciones potenciales de emergencia y responder ante accidentes que puedan tener efectos negativos en el medio ambiente, con objeto de prevenir y/o mitigar los impactos ambientales adversos asociados.

Una vez realizada la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, se elabora el Plan de Emergencia Ambiental correspondiente a los aspectos potenciales que hayan resultado significativos, con el fin de prevenir y dar respuesta a las situaciones de emergencia asociadas a los mismos. En dicho Plan

se describen los aspectos ambientales asociados a la posible emergencia, las medidas y acciones necesarias para minimizar la probabilidad del riesgo (previo al accidente) y la magnitud del impacto (durante y después del accidente).

La comprobación y evaluación de la eficacia de estos Planes se realiza de forma global con periodicidad anual, quedando registrada en la Revisión del Sistema, y siempre que sea necesario según se establece en el procedimiento. En función de esta evaluación se valorará la idoneidad de los Planes redactados y su eficacia en los accidentes que se hubieran producido.

15.433 piezas
elaboradas a lo largo
de **2025**

3.6 Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

La implantación del Sistema Integrado en las oficinas y Parques de Maquinaria se recoge en el documento *Plan de Medio Ambiente* (PMA).

El PMA es elaborado por el responsable de la instalación, y es la base para la ejecución y seguimiento ambiental de las actividades realizadas en ella. Tiene por objeto asegurar que dichas actividades se desarrollan en condiciones controladas, por llevar asociados aspectos ambientales significativos. Entre los puntos más importantes contenidos en el PMA se encuentran los siguientes:

- » Datos generales de la instalación.
- » Identificación y evaluación de los aspectos am-

bientales. Se relacionan los aspectos ambientales producidos por la actividad desarrollada en la instalación y sobre los que la empresa tiene capacidad de gestión.

En esta relación se incluye su evaluación y se diferencia aquellos aspectos que tras su evaluación resultan significativos.

- » Control operacional. En este apartado se planifican las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades desarrolladas en la instalación se realizan en condiciones controladas y conforme a los requisitos ambientales aplicables.





3.7 Auditorías

El Sistema Integrado es sometido de forma periódica a auditorías externas e internas.

Las auditorías externas son llevadas a cabo por la entidad acreditada AENOR, que durante dos años consecutivos realiza una auditoría de seguimiento, y cada tres una de renovación del certificado.

El alcance de la Auditoría Interna incluye el examen pormenorizado, imparcial y objetivo, del Sistema Integrado, así como la evaluación del grado de implantación y eficacia del mismo, detectando posibles desviaciones de cara a la puesta en práctica de acciones correctivas que analicen y subsanen las desviaciones; además Auditoría Interna propone medidas encaminadas hacia la mejora de la gestión ambiental.

El proceso de Auditoría comprueba si el Sistema de Gestión Ambiental es conforme con las disposiciones planificadas para la gestión ambiental, si se ha implementado adecuadamente, y si se mantiene de forma eficaz, teniendo como referencia para ello tanto la vigente normativa interna y externa como aquellos requisitos legales de aplicación.

Los procesos de Auditoría Interna se desarrollan siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento “AUD.01 Auditoría Interna: Proceso de Auditorías” y sobre las actividades previamente planificadas. La planificación de las actividades de Auditoría Interna se establece en el Plan de Auditoría, el cual contempla un ciclo de tres años, durante el cual se auditan todas las Unidades Territoriales.



3.8 Revisión por la dirección

La Alta Dirección del Grupo Tragsa realiza anualmente una Revisión del Sistema Integrado, recogiendo información tanto de la gestión del propio Sistema como de la gestión ambiental de cada una de las empresas. De esta forma, se evalúa el comportamiento ambiental de la organización y se asegura la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema.

Entre los datos e información recopilados que constituyen los elementos de entrada para la Revisión del Sistema, se incluyen los resultados de las auditorías internas y externas, evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, desempeño ambiental, análisis de las no conformidades, análisis de las acciones correctivas, cumplimiento de objetivos y metas, cambios que se hayan producido y que podrían afectar al Sistema Integrado y recomendaciones para la mejora.

A la vista de los datos de entrada, se aprueban los objetivos y metas ambientales para la mejora del comportamiento ambiental, y se estudia la eventual necesidad de introducir cambios en la Política o en otros elementos del Sistema Integrado.

Además, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

Anualmente también se revisan el análisis del contexto, partes interesadas (necesidades, expectativas y requisitos) así como los riesgos y oportunidades, incorporando los aspectos de cambio climático y de la gestión energética, como importantes desafíos a los que tiene que hacer frente el Grupo Tragsa en los próximos años.



04 |

4.1 Aspectos ambientales significativos

4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LAS INSTALACIONES

4.1 Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

/ Emisiones

Gases generados por motores de maquinaria y vehículos

Gases generados por las instalaciones industriales generadoras de vapor y aire caliente

Gases generados por grupos electrógenos y compresores

Polvo producido por tránsito de maquinaria y vehículos

Polvo producido por el manejo de materias primas

Ruidos generados por maquinaria y vehículos

Emisión de compuestos orgánicos volátiles - COV (operaciones de pintura, limpieza con disolventes)

/ Vertidos

Vertidos a dominio público hidráulico de aguas industriales

/ Consumos

Sustancias peligrosas

Combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción)

Combustibles derivados del petróleo. Gasóleo C para calefacción y otros usos

Energía eléctrica

Agua no procedente de red (de pozo o de río, etc.)

Áridos

/ Residuos

Fluorescentes

Trapos y materiales impregnados de aceites

Tierras contaminadas

Taladrinas o virutas con taladrinas

Disolventes

Aditivos, pegamentos, colas y sellantes

Envases que contienen restos de sustancias peligrosas

Restos de desencofrante

Residuos peligrosos, Incluidos los de la maquinaria alquilada



o subcontratada

Papel y cartón

Aspectos derivados de situaciones potenciales de emergencia

/Vertidos

Vertidos de combustibles o aceites causados por ro-
tura en los depósitos de almacenamiento.

/Emisiones

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de
un incendio

Aspectos indirectos

/Emisiones

Gases generados por el transporte de materiales y
productos suministrados

Ruidos generados por el transporte de materiales y
productos suministrados.

/Residuos

Residuos peligrosos por transporte de materiales y
productos suministrados

Residuos no peligrosos por transporte de materiales
y productos suministrados

/Consumos

Combustibles derivados del petróleo por el transpor-
te de materiales y productos suministrados.

Nota: Los aspectos ambientales significativos son los indicados en la revisión 16 del PMA del centro de 20/02/2025



4.2 Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos

Impactos

Emisión de gases

Contaminación del aire / Cambio climático

Emisión de ruidos

Contaminación acústica

Generación de residuos

Contaminación del medio

Emisión de COV

Contaminación del aire / Cambio Climático

Consumos

Disminución de recursos naturales, energéticos,
no renovables / Cambio climático

Vertidos

Contaminación de agua y suelos





05 |

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

5.1 Listado detallado de objetivos ambientales 2025

5.2 Propuesta de objetivos del Centro para 2026



Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el

año 2025 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Planta de prefabricados:



Objetivos específicos

1. Colocación de cubierta de la zona de desmoldeo Nave 1.
2. Mejora de la eficiencia energética del centro en base a la mejora en aislamiento, servicios, materiales y maquinaria en las oficinas, vestuarios y comedor



Objetivos transversales

1. Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028
2. Fijación de un objetivo medioambiental anual de incremento de uso de materiales sostenibles
3. Proyecto I+D+i FIBRHOR_. Introducción de fibras estructurales y árido reciclado
4. Proyecto I+D+i CAMAREC_2426. para el empleo de áridos reciclados



5.1 Listado detallado de objetivos ambientales específicos del centro 2025

Objetivo. Reducir los residuos y prevenir la contaminación

Acción 1. Mejora de la gestión de residuos de la Organización y prevención de la contaminación

Disminución de un 5% en el consumo de desencofrante, y mejora de la gestión de residuos de la organización y prevención de la contaminación en base a la colocación de cubierta en la zona de desmoldeo Nave 1.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo de sustancias (significativo)

Plazo de ejecución:
2023-2025

Responsables
Jefe de la Unidad Territorial / Jefe de la Planta de Prefabricados

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Objetivo no cumplido. El proyectista tiene pendiente la entrega del proyecto y por el momento esta actuación no se ha incluido en el Plan de Inversiones de 2026. Actualmente el consumo de desencofrante ha disminuido en 60% respecto a 2024, no obstante, si lo comparamos con 2023, este consumo ha aumentado en un 17%.



Objetivo 2. Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

Medida 1. Cambio en equipos y materiales más eficientes

Mejora en aislamiento, servicios, materiales y maquinaria en las oficinas, vestuarios y comedor de sustituyendo las instalaciones actuales. Elaboración del proyecto de construcción de las nuevas instalaciones de la planta (porcentaje no ejecutado en 2024) e inicio de la ejecución de las mismas.

Continuación de acción no finalizada en 2024

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo de energía eléctrica (Significativo)

Plazo de ejecución:
2023-2025

Responsables
Unidad Territorial 3. Planta de Prefabricados

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Objetivo no cumplido. El proyecto está completado y la licencia urbanística para su realización otorgada por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas el 14/05/2026. Por tanto, se traslada a 2026 con finalización prevista en 2027.





Objetivo. Disminuir las emisiones de CO₂

Objetivo. Incrementar el uso de materiales reciclados

Acción 1. Calcular, reducir, compensar huella

Acción 2. Uso de materiales reciclados

Proyecto I+D+i FIBRHOR. Nuevas líneas de proceso en la Planta, mediante la introducción de fibras estructurales y árido reciclado

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo de combustibles derivados del petróleo en el transporte de materiales y emisiones de gases asociadas (Significativos)
Plazo de ejecución:
2023-2025

Responsables
Subdirección de Innovación y Desarrollo de Servicios. Gerencia de Planificación y Transferencia Tecnológica / Unidad Territorial 3. Planta de prefabricados

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Pese a no haber alcanzado el gasto previsto para 2025, las actividades desarrolladas sí suponen un cumplimiento de la acción del objetivo en 2025 y permiten su seguimiento en los años sucesivos

Proyecto I+D+i CAMAREC. Análisis y estudio del empleo de áridos reciclados como cama de tuberías en tuberías de abastecimiento de agua y, particularmente en redes de riego

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo de áridos (Significativo)
Plazo de ejecución:
2023-2025

Responsables
Subdirección de Innovación y Desarrollo de Servicios. Gerencia de Planificación y Transferencia Tecnológica / Unidad Territorial 3. Planta de prefabricados

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
El nivel de gasto realizado y el retraso en el desarrollo de las actividades previstas, no permiten considerar un cumplimiento superior al 19%.Acción con continuación en 2026



Listado detallado de objetivos ambientales transversales que afectan al centro EMAS 2025

Objetivo 1 Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028

Acción 1: Gestión de flotas

Acción 2: Combustibles renovables

Acción 3: Electrificación de la flota

Contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas de vehículos. Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos

Aspecto ambiental sobre el que incide
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Finalizada al 100%
En noviembre de 2025 empezó la implantación de Sido Vehículos como plataforma corporativa de control en todos los Parques de Maquinaria del Grupo Tragsa y la Gerencia de Maquinaria, en diciembre se incorporaron las Gerencias de Coruña, Baleares, León, Madrid y Huelva.

Utilización de combustible renovable HVO en aquellos vehículos con motor diésel compatibles.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Finalizada al 100%
Del objetivo marcado para 2025 sobre la flota industrial compatible con HVO para 400 unidades, se ha realizado un análisis sobre el consumo comprobando que actualmente el porcentaje de combustible renovable supone un 26,10% sobre el diésel total consumido

Analizar la posibilidad de electrificar parte de la flota de turismos e incorporar mediante contrato renting los vehículos que se determinen en el estudio.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo eléctrico (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción completada al 100%.
La compra finalmente se pone en marcha en el mes de diciembre con 3 vehículos híbrido enchufables y un vehículo eléctrico por parte de Patrimonio



Acción 4: Movilidad Sostenible

Acción 5: Puntos de recarga de vehículos

Puesta en funcionamiento de una plataforma de movilidad urbana sostenible, fomentando el uso de vehículos CERO y ECO, y estimando las emisiones de CO₂ del grupo Tragsa en este tipo de desplazamientos.

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Acción no completada.

Licitación desierta. Nuevas reuniones con empresas en busca de soluciones y volver a intentar la licitación. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.

Puesta en funcionamiento y seguimiento de un servicio de gestión de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las instalaciones del Grupo Tragsa. (Estimación de emisiones CO₂ evitadas por la utilización de estos puntos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Acción no completada.

Pliegos preparados sin inicio de licitación, para incluir otras necesidades del Grupo tras mantener nuevas reuniones con empresas potenciales. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.





5.2 Propuesta de objetivos para 2026



Mejora de la eficiencia energética del centro

Mejora en aislamiento, servicios, materiales y maquinaria en las oficinas, vestuarios y comedor sustituyendo las instalaciones actuales. Continuación acción 2025 con cierre previsto en 2027.

- Inicio de las obras
- Finalización y entrega de las obras
- Puesta en marcha, permisos y legalización

Aspecto ambiental sobre el que incide: *Consumo eléctrica, Gasóleo C y combustibles (Significativos)*



Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

Reducción de un 5% el consumo de electricidad por empleado, siendo inferior a 1.496 kWh/empleado, en base al cambio de lucernarios en cubierta de la nave 1 y fachada de la nave 2.

Aspecto ambiental sobre el que incide: *Consumo eléctrica (Significativo)*



Uso de materiales reciclados y disminución de emisiones de CO₂

Proyecto I+D+i FIBRHOR_2426. Nuevas líneas de proceso en la PTP, mediante la introducción de fibras estructurales y árido reciclado. Continuación de acción completada en 2025 con cierre previsto en 2027.

2026.- (65,00%)- Fabricación de piezas y realización de pruebas piloto/ensayos, cálculo de la huella de carbono, análisis de resultados de los ensayos, definición de nuevos precios en tarifas, memoria final.

2027.- (10,00%) Definición de nuevos precios en tarifas, memoria final, difusión y transferencia tecnológica.

Proyecto I+D+i CAMAREC 2426. Análisis y estudio del empleo de áridos reciclados como cama de tuberías en tuberías de abastecimiento de agua y, particularmente en redes de riego. Continuación de acción iniciada en 2025 con ampliación de periodo de ejecución de 2027 a 2028.

Aspecto ambiental sobre el que incide: *Consumo de áridos y combustibles (Significativos)*

06 |

6.1. Indicadores ambientales significativos

6.2. Gestión de aspectos significativos del Centro EMAS 2025

6.3. Formación y sensibilización

6.4. Comunicación y participación

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL



6.1 Indicadores ambientales

En las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Hormigón se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009

(modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Producción de planta (<i>mill</i>)	4,42	6,73	7,55	12%
Número de empleados (<i>media anual</i>)	30	45	50	11%





Nota Metodológica: Actualización de los Criterios de Cálculo (Periodo 2023-2025)

Con el objetivo de mejorar la trazabilidad y la precisión de los datos reportados, en el presente ejercicio 2025 se ha procedido a una revisión y modificación de la metodología de cálculo para los indicadores de consumos y residuos. Esta actualización técnica afecta de manera prioritaria a los consumos de maquinaria y flota de vehículos, así como a los volúmenes de producción reportados en los centros con certificación EMAS.

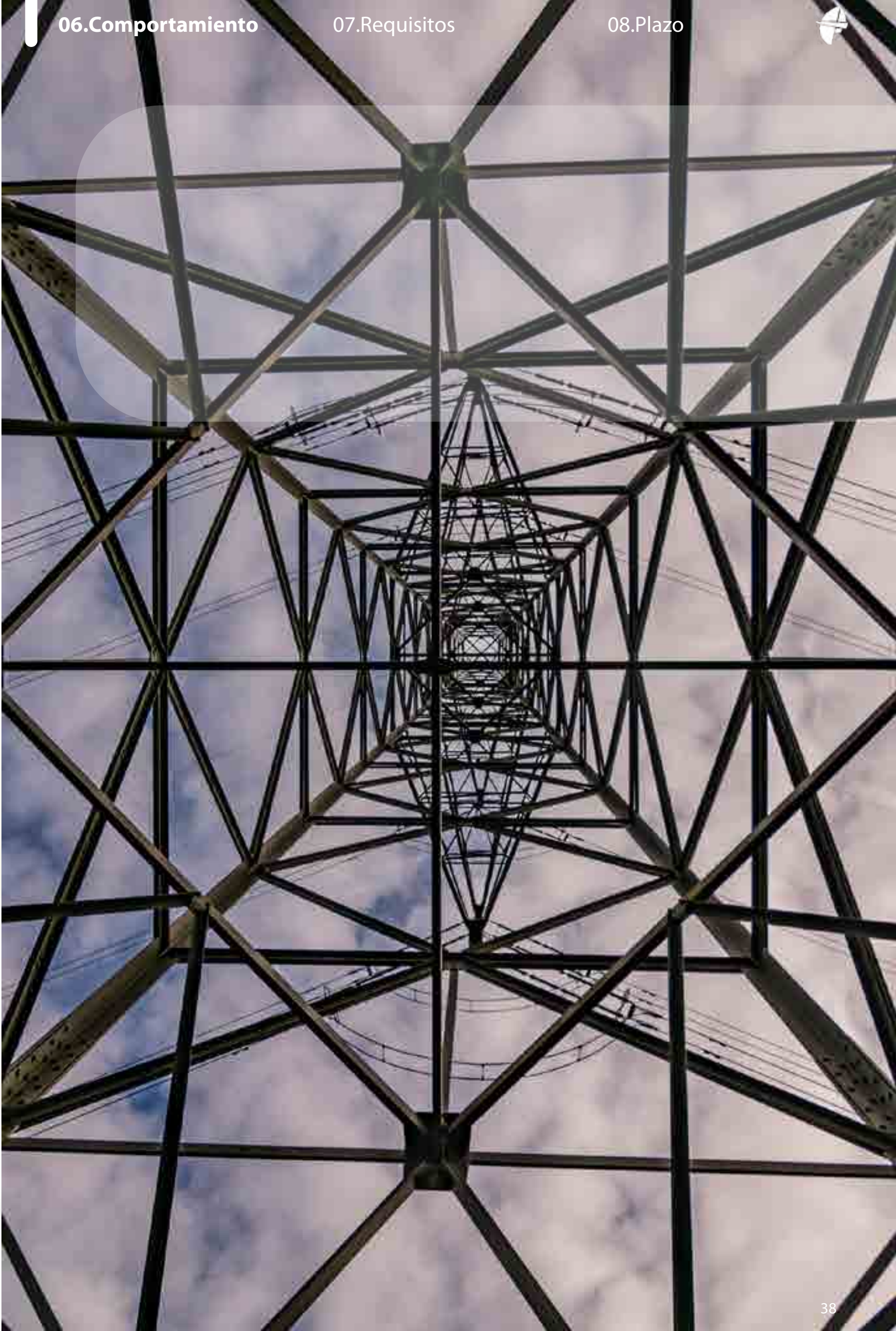
Justificación del cambio

En ejercicios anteriores, el reporte de datos se veía condicionado por el decalaje en el cierre de los periodos contables. La falta de facturación definitiva en el momento del cierre del informe derivaba en la omisión involuntaria de ciertos consumos e ingresos asociados a la actividad operativa.

Acciones de mejora realizadas

Para garantizar que los datos reflejen fielmente la realidad operativa de cada centro de trabajo, se han tomado las siguientes medidas:

- *Recálculo:* Se han recalculado las series completas de datos correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025
- *Consolidación de la realidad del centro:* Este ajuste permite presentar comparativas interanuales homogéneas, eliminando las desviaciones previas y ofreciendo una imagen fiel del desempeño ambiental y productivo.
- *Nueva herramienta:* Utilización de un nuevo software que mejora la adquisición de la información.



Cantidad de residuos generados en 2025

Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24
Tierras contaminadas	17 05 03*	0	228	143	-37%
Material absorbente	15 02 02*	314	602	574	-5%
Envases contaminados	15 01 10*	80	96	126	31%
Hierro contaminado	17 04 09*	145	83	159	92%
Adhesivos	08 04 09*	105	77	124	61%
Desenconfiante	16 07 08*	0	109	0	-100%
Aerosoles	15 01 11*	30	71	54	-24%
Plástico contaminado	17 02 04*	0	153	67	-56%
Hierro no contaminado	17 04 05	37.320	42.540	44.260	4%
Papel y cartón	20 01 01	2.400	2.400	2.400	=
Plástico no contaminado	20 01 39	1.275	1.275	1.300	2%
Residuos sólidos urbanos	20 03 01	2.450	2.450	2.600	6%
Lodos de depuradora	20 03 04	4.250	4.250	4.300	1%

Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24
Residuos construcción y demolición	17 01 01	2.838.490	0	0	=
Residuos totales generados		2.887.264	54.334	56.107	3%
Residuos peligrosos generados		1.247	1.419	1.247	-12%
Residuos no peligrosos generados		2.886.590	52.915	54.860	4%

Unidades expresadas en kilogramos

Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa y DIs

Indicadores de residuos generados en 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Tierras contaminadas respecto a la producción	t / mill €	0,00	0,034	0,019	-44%
Material absorbente respecto a la producción	t / mill €	0,071	0,089	0,076	-15%
Envases contaminados respecto a la producción	t / mill €	0,018	0,014	0,017	17%
Hierro contaminado respecto a la producción	t / mill €	0,033	0,012	0,021	71%
Adhesivos respecto a la producción	t / mill €	0,024	0,011	0,016	44%
Desenfofrante respecto a la producción	t / mill €	0,00	0,016	0,00	-100%
Aerosoles respecto a la producción	t / mill €	0,007	0,011	0,007	-32%
Plástico contaminado respecto a la producción	t / mill €	0,00	0,023	0,009	-61%
Fluorescentes respecto a la producción	t / mill €	0,001	0,00	0,00	=
Hierro no contaminado respecto a la producción	t / mill €	8,44	6,32	5,86	-7%
Papel y cartón respecto a la producción	t / mill €	0,54	0,35	0,31	-11%
Tóner respecto a la producción	t / mill €	0,00	0,00	0,00	=
Plástico no contaminado respecto a la producción	t / mill €	0,294	0,189	0,172	-9%
Residuos sólidos urbanos respecto a la producción	t / mill €	0,59	0,36	0,34	-5%
Lodos de depuradora respecto a la producción	t / mill €	1,0	0,63	0,57	-10%
RAEE respecto a la producción	t / mill €	0,01	0,00	0,00	=

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
RCDs respecto a la producción	t / mill €	641,8	0,00	0,00	=
Residuos sólidos urbanos respecto a empleados	t / empl	0,08	0,054	0,052	-4%
Papel y cartón respecto a empleados	t / empl	0,08	0,05	0,04	-10%
Envases no contaminados respecto a empleados	t / empl	0,08	0,028	0,026	-8%
Total residuos respecto a producción	t / mill €	652,8	8,1	7,4	-8%
Total residuos peligrosos respecto a producción	t / mill €	0,15	0,21	0,17	-22%
Total residuos no peligrosos respecto a producción	t / mill €	652,7	7,86	7,27	-8%

“Los cálculos de variación porcentual se realizan sobre los valores exactos de registro, aunque en las tablas se muestren valores redondeados a dos o tres decimales por legibilidad.”



Observaciones generales sobre los indicadores de residuos

Durante el presente ejercicio, la planta ha experimentado un notable incremento en sus niveles de actividad, reflejado en un aumento de la producción de piezas y un refuerzo de la plantilla operativa. A pesar de este escenario, la gestión ambiental ha sido eficientemente, logrando un crecimiento productivo sin generar una cantidad de residuos mucho mayor. Mientras que la actividad económica ha crecido, la intensidad de residuos por unidad producida ha disminuido significativamente.

El volumen total de residuos generados ascendió a 56.107 kg, lo que supone un incremento nominal del 3% respecto a los 54.429 kg del año anterior. No obstante, este dato debe analizarse bajo dos prismas clave:

Reducción de la Peligrosidad: Se ha logrado una disminución crítica del 18% en la generación de resi-

duos peligrosos, pasando de 1.419 kg a 1.247 kg. **Gestión de Residuos No Peligrosos:** El incremento en esta categoría (+4%) es proporcional al aumento de la actividad productiva y del personal en la planta.

La ratio de generación ha pasado de 8,1 t/mill€ a 7,4 t/mill€. Este dato confirma que, aunque la planta produce más, lo hace generando menos impacto ambiental por cada unidad de valor creada.

El ligero aumento del 6% en Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y del 1% en Lodos de Depuradora se correlaciona directamente con el incremento del personal en las instalaciones.

El aumento en Adhesivos (+61%) y Hierro contaminado (+6%) responde estrictamente a las necesidades técnicas del incremento en la fabricación de piezas y armaduras. P





Por último, de los 17 indicadores asociados a residuos, 10 de ellos (59%) se han reducido, solo 3 han aumentado (Adhesivos y sellantes, envases y hierro contaminados) y 4 de ellos no se han generado, como sucediera en 2024.

En definitiva, la evolución de la gestión de residuos

en 2025 se califica como altamente satisfactoria. La planta no solo ha absorbido el crecimiento de la producción sin disparar sus ratios, sino que ha mejorado su perfil ambiental reduciendo la carga de residuos peligrosos y optimizando la intensidad de generación por cada millón de euros producido.



99%



de las piezas producidas

utilizadas en obras del Grupo Tragsa

Atendiendo al art. 18.7 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los centros productores de residuos peligrosos estarán exentos de presentar un plan de minimización de residuos peligrosos en caso de que:

- › Tengan su certificado EMAS en vigor, e
- › Incluya medidas de minimización de este tipo de residuos (peligrosos), y

› Esta información conste en la declaración ambiental validada.

En caso contrario no estarían exentos y por lo tanto deberían presentar un plan de minimización de residuos peligrosos ante el Servicio de Control Ambiental. Por tanto, este centro está exento de la presentación de este plan de minimización.



En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales

Residuo	Código	Medidas
Fluorescente	• Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.	• Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED
Aguas contaminadas	• Lodos de depuradora	• Utilización de cubetos o mantas absorbentes en las operaciones con riesgo de vertido. • Mantenimiento periódico de la red de saneamiento. Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de vertidos
Envases contaminados	• Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (plásticos). • Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (metálicos). • Gases en recipientes a presión (incluido los halones) que contienen sustancias peligrosas (aerosoles)	• Adquirir los productos estrictamente necesarios para operar por un tiempo determinado. • Adquirir productos a materias primas a granel, o en envases de mayor tamaño. • Tomar en consideración los proveedores que admiten la devolución de sus envases. • Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras de menor toxicidad. • Sensibilización del personal para un uso más eficiente de los productos



Residuo	Código	Medidas
Absorbentes contaminados	• Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas de protección contaminadas con sustancias peligrosas.	• Utilización de cubetos en las operaciones con riesgo de vertido.
Materiales que contienen sustancias peligrosas	• Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	• Adquirir los adhesivos y sellantes estrictamente necesarios para operar durante un tiempo determinado. • Disponer de las fichas de datos de seguridad de los productos químicos que se vayan a manejar, para. así conocer las normas y su correcto uso • Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras con menos toxicidad.

Este centro no está obligado a presentar la memoria anual, en base al “Acuerdo de la Comisión de Coordinación en materia de residuos relativo a la obligación de remisión de memoria anual de los productores de residuos peligrosos”, que indica que los productores de residuos peligrosos registrados no están obligados a presentar la memoria anual (dado que todos los DI de los traslados se tramitan obligatoriamente a través de la Plataforma electrónica eSIR y, por tanto, toda la información de residuos peligrosos generados por el centro productor que-

da incluida en el repositorio de traslados de eSIR).

La Comunidad de Castilla y León se acogió al supuesto 2A de este acuerdo, que comenzó aplicar para la presentación de memorias correspondientes al ejercicio 2023 (presentación a partir de enero de 2024), en las condiciones que se indican:

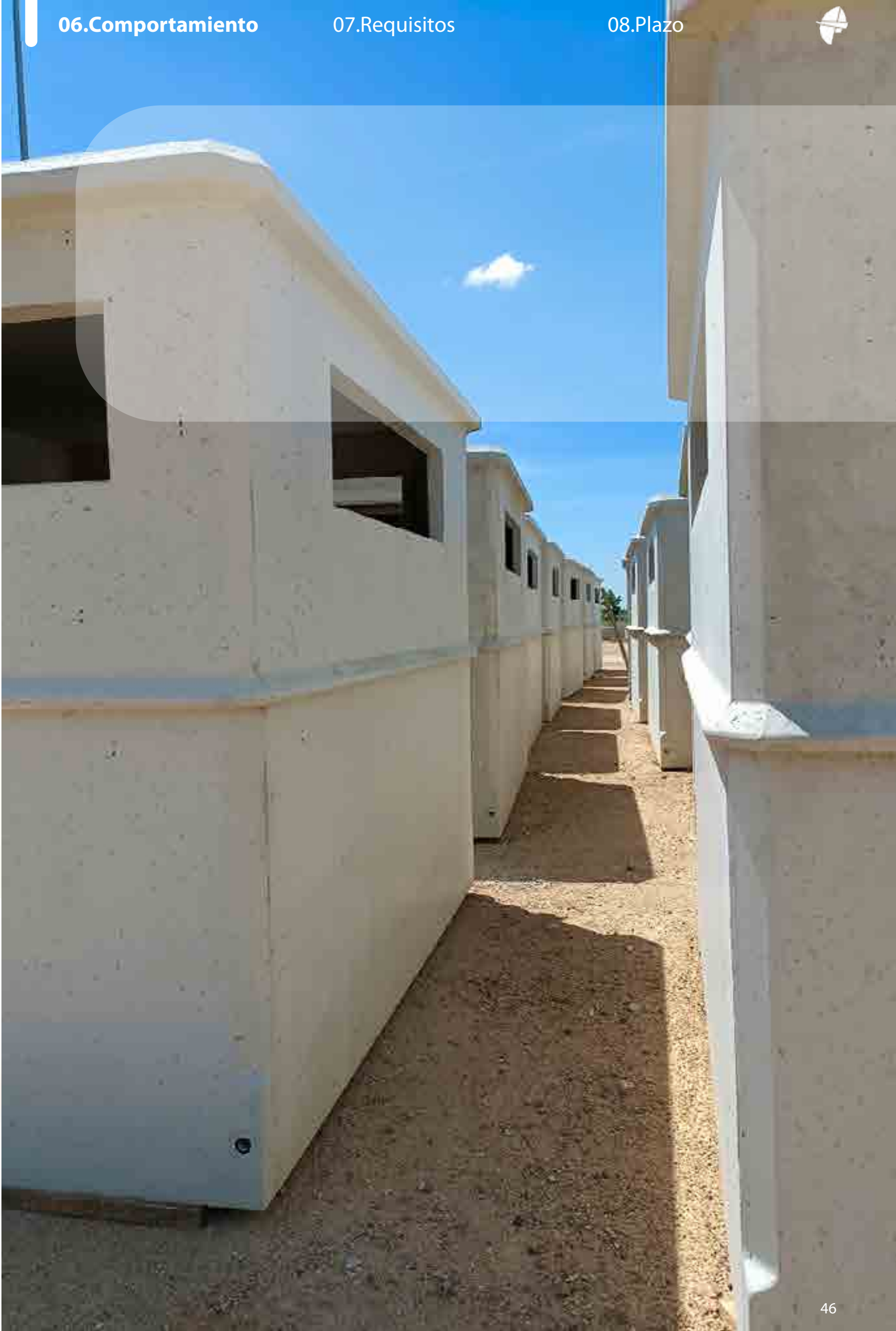
Emisiones de CO₂ del Grupo Tragsa

	2023	2024	2025	% Var. '24
tCO ₂ equiv / empleado	2,69	2,64	2,56	-3%
tCO ₂ equiv / mill	36,1	34,1	27,8	-19%

- » Los productores de residuos peligrosos de Castilla y León están exentos de la presentación de la memoria resumen anual, siempre que se hayan presentado a la Administración todos los documentos de traslados de residuos.

» Lo anterior se aplica tanto a todos los productores de residuos peligrosos (inscripciones P01 y P02), independientemente de la cantidad de residuos peligrosos que generen.

» No será necesario que presenten ninguna declaración responsable sobre el cumplimiento del requisito indicado en el punto primero.
- » Excepción: si desde el centro productor se han traslado directamente residuos peligrosos a una instalación de tratamiento fuera de España (exportación de residuos peligrosos), deberá presentar la memoria resumen, puesto que la información de estos traslados no está integrada en la plataforma eSIR.





Emisiones de CO₂ equivalente por ingresos del la Planta

El valor de la huella de carbono del centro del año 2025 ha sido de 218,2 t CO₂ equiv., de los cuales un 64% (137,8 t CO₂ equiv.) provienen de instalaciones fijas y un 36% (80,4 t CO₂ equiv.) provienen del transporte por carretera y maquinaria.

Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el

valor teniendo en cuenta esta energía es también de 0tCO₂ equivalente. Con lo que la huella de carbono del centro es de 218 t CO₂ equiv. y el valor del indicador es de 28,6 t CO₂ equiv / mil €.

Para 2025 se ha incluido el gasóleo C en instalaciones fijas dentro de la calculadora del MITECO, ampliando esta inclusión en años anteriores para así poder tener una comparativa real.

Resultados mediciones (t CO₂ equiv / mill €)

	2023	2024	2025	% Var. '24
Alcance 1	28,4	26,7	28,9	8%
Alcance 1 + Alcance 2	28,4	26,7	28,9	8%

Los cálculos de 2025 se han realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 32, 7 de mayo de 2026.

Límites			
DBQ ₅ (mg/l)	DBQ (mg/l)	Mat. Suspensión (mg/l)	pH
60	200	90	6-9

Límites		
DBQ (mg/l)	Mat. Suspensión (mg/l)	pH
50	80	5,5-9,5

Vertidos

Respecto a los vertidos, la Planta tiene dos puntos de vertido de aguas residuales, uno de aguas de proceso y otro de aguas sanitarias. De acuerdo a la autorización de vertido, se realizan análisis en estos dos puntos, mensuales en el caso de las aguas de proceso y trimestrales en el de las aguas sanitarias.

Las aguas residuales industriales son aguas de limpieza del proceso de amasado del hormigón, y aguas residuales procedentes del lavado de la amasadora, las instalaciones y del desmolde de las piezas.

La autorización de vertido establece unos límites para determinados parámetros.

Aguas de proceso				
	DBQ ₅ (mg/l)	DBQ (mg/l)	Mat. Suspensión (mg/l)	pH
Enero	-	<10	<5	7,31
Febrero	-	<10	<5	7,92
Marzo	-	<10	<5	9,23
Abril	-	<10	<5	7,31
Mayo	-	<10	<5	8,36
Junio	-	<10	9,1	7,95
Julio	-	15	5,15	9,12
Agosto	-	10	<5	8,15
Septiembre	-	<10	<5	8,16
Octubre	-	<10	<5	7,71
Noviembre	<21	22,2	<5	7,37
Diciembre	-	<10	<5	7,9

Aguas sanitarias				
	DBQ ₅ (mg/l)	DBQ (mg/l)	Mat. Suspensión (mg/l)	pH
Febrero	<21	23,7	16	7,52
Mayo	<21	16,8	7,8	7,66
Agosto	29	74	14,2	7,76
Noviembre	<21	22	5	7,37



Formación ambiental impartida por empleado

2023	2024	2025	% Var. '24
0,0014	0,0135	0,00	-100%

Durante el presente ejercicio de 2025, no se han programado nuevas acciones formativas en materia de medio ambiente. Esta decisión responde a la realización de actualización de conocimientos a toda la plantilla durante 2024.

En dicho periodo previo, el 100% de la plantilla de la Planta completó el curso especializado de “Ges-

tión Ambiental en Instalaciones (Responsables de Instalaciones con Experiencia)”. Al tratarse de una formación de alto nivel técnico y carácter integral, la organización ha cubierto con creces los requisitos de competencia necesarios para el desempeño de las funciones actuales.

Biodiversidad: ocupación de suelo por producción

	2023	2024	2025	% Var. '24
Superficie construida	1.373,1	902,3	804,4	-11%
Superficie sellada	5.560,7	3.654,1	3.258	-11%
Superficie orientada a la naturaleza	3.471,8	2.281,4	2.034	-11%

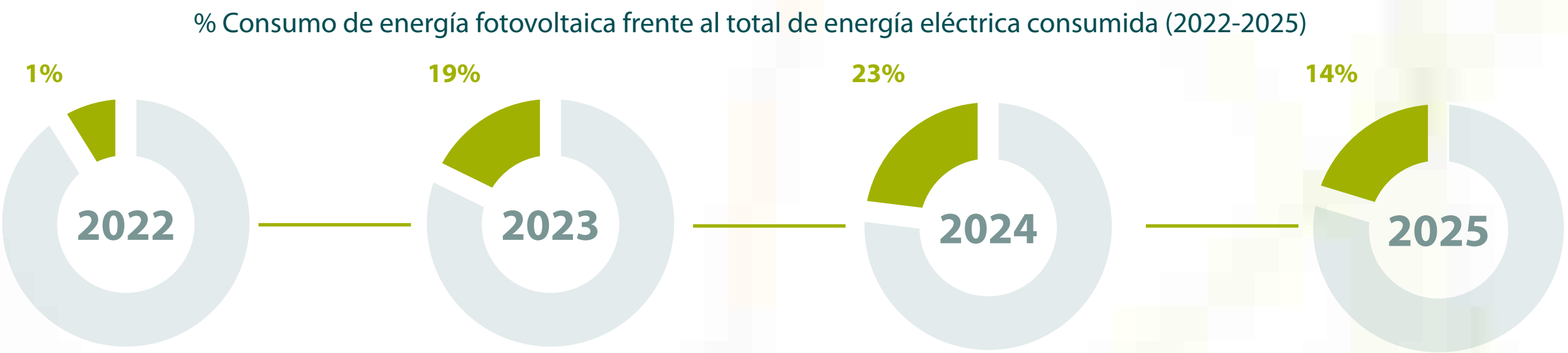
No toda la parcela de la planta ésta destinada exclusivamente al uso del centro EMAS, hay una determinada superficie que es utilizada por la gerencia de León, por lo que se ha considerado excluirla en el total de la superficie de la parcela teniéndose en cuenta úni-

camente los metros cuadrados de uso por parte del centro. Para poder determinar la superficie total se realiza la medición desde imágenes de satélite. Además, apoyándonos en esta herramienta, se ha recalculado las zonas orientadas hacia la naturaleza.

Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública:
Superficie total: 136.347 m²
Superficie construida: 6.073 m² (obtenido del catastro)

Superficie sellada: 24.594 m²
Superficie sin pavimentar: 90.325 m²
Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 15.355 m²





Energía fotovoltaica en el Centro

La instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS de la planta de prefabricados de hormigón en Mansilla de las Mulas (León) se completó en octubre de 2022, con una producción de 37,6 Mwh en 2023 y de 60,4 Mwh en 2024. y finalmente 52,7 Mwh en 2025.

Durante este año se han producido errores en el sistema de recogida de datos por pérdidas de conexión que han provocado que se desconozca la producción de los meses marzo, mayo y junio. Esto podría equivaler, estimando en función de años anteriores, de alrededor de de 14 Mwh, lo que habría permitido alcanzar los 67 Mwh.



100%

Consumo de papel
reciclado

Consumos en el centro EMAS en 2025

Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Consumo de energía	MWh	257,87	257,87	275,5	7%
Energía eléctrica de red	MWh	164,1	197,4	236,1	20%
Energía fotovoltaica	MWh	37,7	60,5	39,4	-12%
Agua	m³	6.816	7.971	7.733	-3%
Papel reciclado	kg	123,26	123,26	180,53	46%
Áridos	t	10.715	19.405	17.134,9	-12%
Cemento	t	1.880,8	3.379,4	3.067,6	-9%
Aditivos peligrosos	l	3.099,9	3.026,8	6.099,1	>100%
Aditivos no peligrosos	l	32.593,9	51.730	38.135,8	-67%
Desencofrante	l	1.741,5	6.175,8	2.044,9	-67%
Acero para armaduras	t	1.096	1.096	907,1	-17%
Gasóleo C	l	22.786	27.893	47.553	70%
Gasolina	l	2.041	2.169	1.959,6	-10%
Gasóleo de automoción	l	19.543,5	27.949	28.785	-3%

Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Energía procedente de combustibles	MWh	454,5	593,8	806,9	36%
Energía procedente de gasóleo C	MWh	244,9	299,8	511,2	70%
Energía procedente de gasóleo automoción	MWh	190,8	274,2	277,8	3%
Energía procedente de gasolina	MWh	18,8	19,9	15,8	-10%
Energía total consumida	MWh	616,1	788,85	1.080,3	23%

* Como se especifica en todas las facturas correspondientes al consumo eléctrico, "la energía consumida es 100 % renovable, certificada con Garantías de Origen emitidas por la CNMC (al final de documento se muestra dicho certificado)



El resultado de los indicadores asociados a los consumos de 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Energía eléctrica total consumida respecto a la producción (FV+red)	Mwh / mill €	45,6	38,3	36,5	-5%
Energía eléctrica de red consumida respecto a la producción	Mwh /mill €	37,1	29,3	31,2	7%
Energía eléctrica fotovoltaica consumida respecto a la producción	Mwh /mill €	8,5	8,9	5,2	-42%
Energía eléctrica total consumida por empleado (FV+red)	Mwh / empl	6,7	5,7	5,5	-4%
Energía eléctrica de red consumida por empleado	Mwh /empl	5,4	4,4	4,7	7%
Energía eléctrica fotovoltaica consumida por empleado	Mwh /empl	1,3	1,3	0,78	-40%
Energía eléctrica total consumida por superficie (FV+red)	Mwh /empl	0,033	0,042	0,044	5%
Energía eléctrica de red por superficie	Mwh /empl	0,027	0,032	0,038	19%
Energía eléctrica fotovoltaica consumida por superficie	Mwh / m²	0,006	0,01	0,006	-40%
Agua consumida respecto a la producción	m³/mill €	1.541	1.184	1.024	-14%
Consumo de papel respecto a los empleados	t /mill €	0,002	0,002	0,003	36%
% de consumo de papel reciclado	%	100	100	100	=
Áridos consumidos respecto a la producción	t / mill €	2.423	2.883	2.270	-21%
Cemento consumido respecto a la producción	t / mill €	425,2	502,1	406,3	-19%
Aditivos peligrosos consumidos respecto a la producción	l / mill €	701,3	449,7	807,8	80%
Aditivos no peligrosos consumidos respecto a la producción	l / mill €	7.374	7.685	5.051	-34%





El resultado de los indicadores asociados a los consumos de 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Desencofrante consumidos respecto a la producción	<i>l / mill €</i>	45,2	917,6	270,8	-26%
Acero para armaduras respecto a la producción	<i>t / mill €</i>	149,5	162,8	120,1	-100%
Gasóleo C consumido respecto a la producción	<i>l / mill €</i>	5.151	4.144	6.298	52%
Energía consumida de gasóleo C respecto a la producción	<i>MWh / mill €</i>	55,4	44,5	67,7	52%
Gasóleo B consumido respecto a la producción	<i>l / mill €</i>	3.275,1	3.281,4	2.337,9	-13%
Energía consumida procedente de gasóleo B respecto a la producción	<i>Mwh / mill €</i>	32,9	32,93	23,49	-13%
Consumo total de combustibles respecto a la producción	<i>l / mill €</i>	9.848	8.480	10.188	>100%
Energía total consumida por producción	<i>Mwh / mill €</i>	147,8	126,2	143,4	13%





Energía consumida procedente de combustibles

La energía que se utilizada en la Planta es energía eléctrica (de red y fotovoltaica) y energía procedente de combustibles fósiles (gasóleo C, gasóleo de automoción y gasolina). No hay consumo de biodiesel. La energía total consumida por los combustibles ha aumentado en más de un 36%. Unicamente ha aumentado tanto la energía consumi-

da por gasóleo C en más d eun 70%, fruto del incremento de la producción (+12%)

El gasóleo y gasolina de automoción se mantiene en valores muy similares ya que la flota de vehículos de la Planta no ha variado en los últimos años.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Gasolina	18,9	19,9	15,8	-21%
Gasóleo de automoción	190,8	274,2	277,8	1%
Gasóleo calefacción	244,9	299,8	511,9	70%
Total energía combustibles	454,6	593,9	805,5	36%

Cantidades expresadas en MWh



Mercado CE

en productos

generados en la Planta

Consumo de papel en las oficinas

	2023	2024	2025	% Var. '24
Papel reciclado	126,9	123,25	180,53	46%

Cantidades expresadas en kilogramos

En el año 2025 el consumo de papel aumentó en un 46% respecto a 2024. Al tratarse de cantidades muy pequeñas, cualquier pequeño incremento del consumo produce fuertes variaciones.

En términos de sostenibilidad, el resultado es exce-

lente: el 100% del papel utilizado es reciclado. Este hito consolida la trayectoria de la Planta, que ha logrado una transición modélica desde 2021, pasando de un consumo superior al 90% de papel blanco a la eliminación total de este en tan solo cuatro años.





Observaciones generales sobre los indicadores de consumo

El agua consumida proviene de un pozo, y el dato se obtiene a partir de lecturas de contador. En la Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas concedida por la Confederación Hidrográfica del Duero se establece un volumen máximo de extracción de 17.710 m^3 anuales haciéndose uso de 7.733 m^3 en 2025, muy por debajo de la concesión estipulada.

La instalación de las placas fotovoltaicas ha supuesto el 18% del consumo eléctrico de la Planta. Si bien, a diferencia de años anteriores, la energía de red se ha visto incrementada como consecuencia del mayor volumen de trabajo.

En el indicador “energía total consumida por producción” se incluye el consumo de energía eléctrica (desde este año incluye la energía eléctrica de red y la fotovoltaica) y la energía consumida procedente de combustibles fósiles (gasóleo de automoción y gasó-

leo C). A esta energía consumida procedente de vehículos de automoción se le añade la procedente de la gasolina consumida por un vehículo de renting y una furgoneta de alquiler.

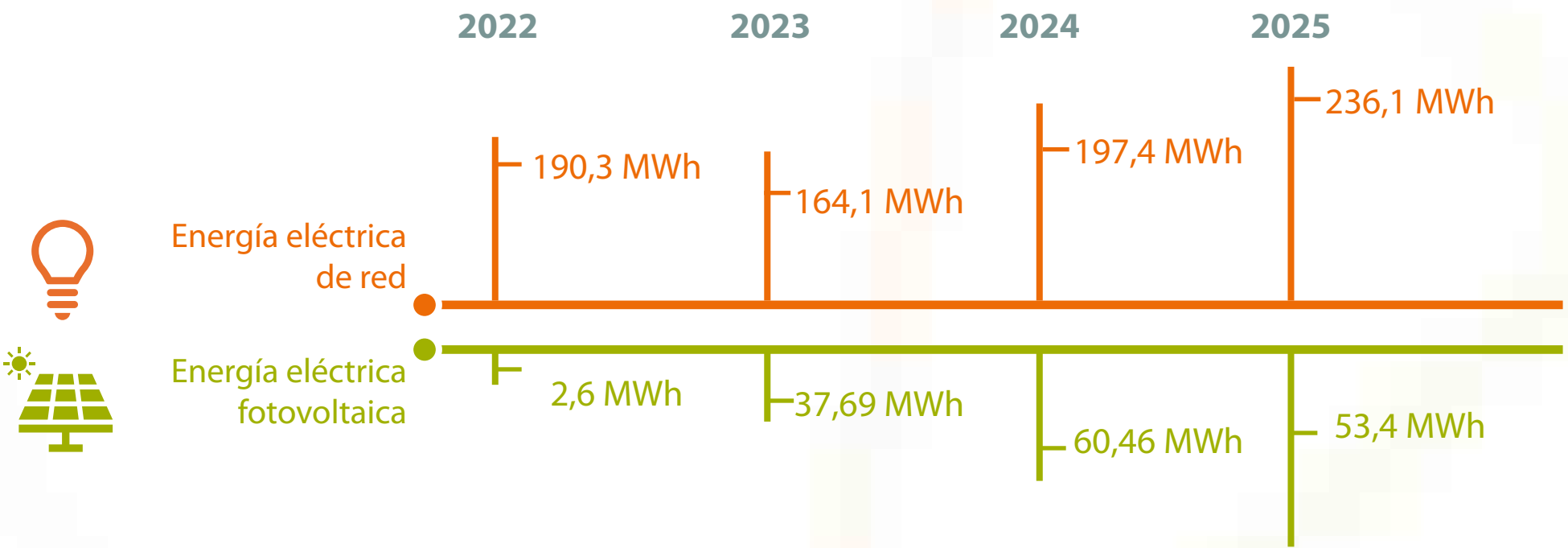
Desde 2022 se incluyó el indicador referido al acero de armaduras, teniendo una serie temporal de tres años que nos permite observar cómo evoluciona dicho consumo, disminuyendo en más de un 100% desde 2022.

Además, desde 2024 se hace distinción entre el consumo de aditivos peligrosos y no peligrosos, calculándose de manera retroactiva para, al igual que el acero, permitir observar la evolución de este tipo de consumo.

El gasóleo C se utiliza en las calderas de producción de vapor y aire caliente para el secado de las piezas.



% Consumo de energía fotovoltaica frente al total de energía eléctrica consumida (2022-2025)



De forma general, hay que añadir que la variación de los residuos y consumos está íntimamente ligada a los pedidos que realiza el cliente.

La tipología de los pedidos provoca que los materiales que se utilicen o los residuos que se deriven de la producción serán diferentes. Esto también produce que sea muy difícil el establecimiento de medidas de minimización en el consumo de áridos, sustancias peligrosas o agua (aspectos ambientales significativos).

En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ proceden-

tes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.

Cada tres años se realiza, a través de un Organismo de Control Autorizado, una inspección reglamentaria del aire ambiente respecto a los focos de emisión difusa de las instalaciones (nivel de inmisión de las partículas sólidas en suspensión). En la inspección realizada el 23 y 24 de noviembre de 2024 se obtuvieron unos valores de 5,38, 5,42 y 5,42 µg/m³, con lo que los niveles de inmisión son más bajos que los establecidos en la Normativa preceptiva (50 µg/m³, Real Decreto 102/2011).





Autorización de vertidos

Respecto a los vertidos, la Planta tiene dos puntos de vertido de aguas residuales, uno de aguas de proceso y otro de aguas sanitarias. De acuerdo a la autorización de vertido, se realizan análisis en estos dos puntos, mensuales en el caso de las aguas de proceso y trimestrales en el de las aguas sanitarias. Las aguas residuales industriales son aguas de limpieza del proceso de amasado del hormigón, y aguas residuales procedentes del lavado de la amasadora, las instalaciones y del desmolde de las piezas.

La autorización de vertido establece unos límites

para determinados parámetros.

Trimestralmente, y de forma consolidada cada año, se entrega un informe a la Confederación Hidrográfica del Duero, donde se incluyen los resultados de los análisis de vertidos realizados.

En la autorización de vertido se establecen los siguientes límites en cuanto a volumen vertido: 792 m³ anuales para aguas sanitarias y 441 m³ anuales para aguas de proceso. En el año 2025 las cantidades de vertido fueron las siguientes:

Anual (m³)	
Depuradora de oficina-vertido sanitario	308
Neutralizador-vertido de proceso	277





6.2 Gestión de aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- » Comunicar los requisitos ambientales a los

proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.

- » En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

En cuanto a las emisiones de ruido y de gases, el consumo de combustibles y la generación de residuos generados por el transporte de materiales y productos suministrados, aspectos significativos, se están estudiando posibles medidas para paliar dichas afectaciones, aunque estas son de difícil concreción.



6.3 Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentra recogidas el procedimiento “RRH.01 *Recursos Humanos: cualificación y formación del personal*”.

En cuanto a la sensibilización del personal, se realiza principalmente a través de la colocación de carteles

en la oficina, ya que resulta muy positiva por su carácter visual.

Los carteles, ubicados en las instalaciones, junto a los contenedores, en el tablón de anuncios, junto a las impresoras, etc., comunican también requisitos ambientales.

Se incluyen también puntos específicos de concienciación dentro de cursos de formación, etc.

En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental. Son muchos los mensajes, las noticias y la información que se emite por este canal de comunicación interna.



6.4 Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

- » La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público.
- » Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de los Sistemas y las Declaraciones Ambien-

tales de los centros inscritos en el registro EMAS.

- » Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.
- » La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2025 en periodo de redacción (estando publicada la correspondiente a 2024 en la actualidad).





Principales Hitos ESG 2024

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2024), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma in-

terna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

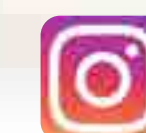
Intranet. Constituida como una herramienta de co-



Grupo Tragsa



@grupotragsa



grupotragsa



municación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental.

La documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión

ambiental.

Sensibilización ambiental; si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambiental es aún más importante. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué punto nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno.

Se incluye un apartado con las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal,

“*Trípticos de buenas prácticas*” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales, material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.



**Si algo
va mal, no
te quedes
como una
estatua**

**Utiliza el
Canal del
Informante**



07 |

Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

En relación al cumplimiento de los requisitos ambientales la Organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación. Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

En cuanto a los expedientes sancionadores en materias ambientales: No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental

Licencias, autorizaciones

- › Ampliación de la Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de la provincia de León, con el número 24/15799, de fecha 18/04/2011. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de León, Junta de Castilla y León
- › Autorización de vertidos de aguas residuales, concedida por resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de 19 de febrero de 2007.
- › Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a uso industrial, en el término municipal de Mansilla de las Mulas (León). Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de fecha 30/11/2010.

- › Adaptación a la Ley 22/2011, de 28 de Julio, de residuos y suelos contaminados de la inscripción en el registro regional de pequeños productores de residuos de Castilla y León, de fecha 01/08/2013
- › Estudio preliminar de suelos contaminados. Registrado en la Junta de Castilla y León con fecha 06/02/2007
- › Resolución del 19/11/2025 de modificación de la autorización de CAPCA en la que se exime de la medición de partículas.

Construcción original

- › Licencia de obra, de 05/02/1992, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas.
- › Licencia de apertura, concedida por el

- › Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 01/12/1993 (lleva implícita la licencia de actividad)
- Licencia de actividad (explícita), concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 11/02/2003

Ampliación

- › Licencia de actividad, de fecha 11/02/2003, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas.
- › Licencia Urbanística, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, con fecha 13/02/2003
- › Licencia de apertura, concedida por el Ayuntamiento Mansilla de las Mulas con fecha 16/05/2007



- › Licencia de primera utilización de edificios y modificación de uso de los mismos, de 21/05/2007, concedida por el Ayuntamiento Mansilla de las Mulas

Segunda ampliación

- › Licencia de actividad de 11/04/2006, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas
Licencia urbanística, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 17/04/2006
- › Comunicación de inicio de actividad, presentada ante el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 10/03/2011

- › Licencia de primera utilización de edificios y modificación de uso de los mismos, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 07/04/2011

Tercera ampliación

- › Licencia urbanística de obras de ampliación de la nave de prefabricados 23/07/2024

Nuevo edificio de oficinas

- › Licencia urbanística para la realización de las obras de “derribo en edificios de oficinas” del para nuevo edificio en Planta de Prefabricados de TRAGSA con fecha 14/05/2026.



08 |

**PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA
SIGUIENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL**



Nombre y número del verificador medioambiental acreditado

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es AENOR CONFIA, S.A.U., con el código ES-V-0001. AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada: tres años.

Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental: julio de 2026.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Las fotografías utilizadas, en su mayoría, en este documento pertenecen al banco de imágenes de Tragsamedia del Grupo Tragsa



*Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad,
Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales
c/ Conde de Peñalver 84, 7ª planta
28006, Madrid*



Operario en la Planta de Producción y Tecnología de Prefabricados
Mansilla de las Mulas (León)

Autor: L.C.E



EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 12.109 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lo que supone un 100 % de la energía contratada. Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia**.

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid

SGCOM 03728



“Cada planta, cada animal, incluso cada complejo minero, cada paisaje, tiene su razón de ser. No están a nuestro alcance por puro azar o capricho, sino que forma parte de nosotros mismos. El hombre no es un ovni venido de una lejana galaxia; el hombre es un poema tejido con la niebla del amanecer, con el color de las flores, con el canto de los pájaros, con el aullido del lobo o el rugido del león”

Félix Rodríguez de la Fuente
marzo de 1980

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 23.67 "Fabricación de elementos de hormigón para la construcción no industrializada", 23.68 "Fabricación de elementos de hormigón para la construcción industrializada" (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. - MANSILLA DE LAS MULAS (LEON)** en posesión del número de registro **ES-CyL-000035**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 04/08/2026

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.